

INFORMACIÓN DE INTERÉS



Sección Sindical Estatal CCOO, en Oesía Networks

Compañeros y compañeras:

Ante la próxima HUELGA DEL 29 DE SEPTIEMBRE, es normal que haya compañeros a la que les surjan dudas, pero tenemos que comentarlas y apoyarnos entre nosotros para tener éxito.

- Preaviso: **NO es necesario** que un trabajador/a preavise de si va a hacer huelga o no. La decisión de hacer huelga se puede tomar **un instante antes** de iniciarse la jornada laboral, por lo que no puede existir **ninguna obligación** de preavisar con un plazo determinado. Cualquier trabajador/a que no aparezca por su puesto de trabajo el día 29 se supondrá que hace huelga y, para que no se le descuente el salario correspondiente tendrá que justificar la razón de su no asistencia. En el caso de que insistan en sus preguntas os recomendamos la siguiente contestación: "**ME LO ESTOY PENSANDO**", si tenéis algún tipo de problema poneros en contacto con nosotros en **ccoo@oesia.com**.

- Servicios mínimos: Sólo la "**Autoridad gubernativa**" puede decidir que haya servicios mínimos (artículo 10 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1977-6061).

Es decir, **si no existe una orden** de la Delegación de Gobierno o del Ministerio de Trabajo obligando a que se hagan servicios mínimos, imponer los mismos (aunque sea de acuerdo con la RLT) es un atentado gravísimo contra el derecho básico a la huelga.

Como el tema del cálculo del descuento en la nómina del día de huelga es bastante complejo, enviaremos en unos días información específica sobre ello.

En la siguiente tabla convocamos a asambleas de trabajadores/as donde os explicaremos y aclararemos los motivos de la huelga general.

Zona	Convoca	Día	Hora	Lugar
Barcelona	CCOO	Miércoles 15 septiembre	18:30	Sala de Juntas oficinas Diputació 279
Madrid	CCOO-UGT	Jueves 23 septiembre	18:00	Comedor oficinas Santa Leonor 65

Seguimos trabajando, seguimos informando

**ASÍ,
NO**

Despido más fácil y barato
No se crea empleo
Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

29
SEPTIEMBRE

**HUELGA
GENERAL**
YO VOY !!

Sección Sindical Estatal de CCOO en Oesía Networks ccoo@oesia.com
¡Ahora más que nunca! ¡Afílate!: <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>